

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

06/06/2022

ESTADO No. **064**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00491	Ordinario	MIRIAM CECILIA ROBLES MORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Ordena remitir al Juzgado 403 Laboral Transitorio de Bogotá //NMJ	03/06/2022	1
11001 31 05 03 2018 00526	Ordinario	ALBERTO JOSÉ AGUDELO NEIRA	PROTECCIÓN S.A.	Auto obedézcse y cúmplase Ordena remitir al Tribunal Superior de Bogotá //NMJ	03/06/2022	1
11001 31 05 03 2019 00010	Ordinario	MAGDALENA CARTAGENA GUALACO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería; ordena remitir al Juzgado 403 Laboral Transitorio de Bogotá //NMJ	03/06/2022	1
11001 31 05 03 2019 00140	Ordinario	MIRYAM CAROLA DE LA CRUZ TORRADO ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Ordena remitir al Juzgado 403 Laboral Transitorio de Bogotá //NMJ	03/06/2022	1
11001 31 05 03 2019 00476	Ordinario	PARMENIO MORALES CANCELADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería; ordena remitir al Juzgado 403 Laboral Transitorio de Bogotá //NMJ	03/06/2022	1
11001 31 05 03 2019 00546	Ordinario	FLAVIO AUGUSTO CHAPARRO MARTINEZ	PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería; fija fecha para el jueves veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022), a partir de las dos de la tarde (02:00 PM) //NMJ	03/06/2022	1
11001 31 05 03 2021 00208	Ordinario	EMILIO ALAPE POLOCHE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Tiene notificado por conducta concluyente; reconoce personería; ordena remitir al Juzgado 403 Laboral Transitorio de Bogotá //NMJ	03/06/2022	1

ESTADO No. **064**

Fecha Fijación: 06/06/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NORBEEY MUÑOZ JARA
SECRETARIO